



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL
ÁREA DE PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL

JRL

**CURSA CON ALCANCE DECRETO
N° 135, DE 2016, DEL MINISTERIO DE
BIENES NACIONALES.**

SANTIAGO,

21. MAR 2017. 009855

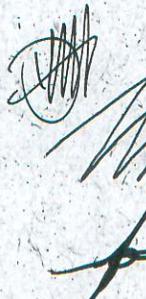
Esta Contraloría General ha dado curso al documento individualizado en el epígrafe, mediante el cual se acepta la renuncia voluntaria a don Juan Natalio Papic Vilca, a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, de la Región de Tarapacá, a contar del 6 de octubre de 2016, pero cabe advertir que, en lo sucesivo, dicha cartera de Estado deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de que sus actos administrativos se envíen a este Ente de Control oportunamente, y no como ha ocurrido en la especie.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al documento de la suma.



Saluda atentamente a Ud.

JORGE BERMUDEZ SOTO
Contralor General de la República


A LA SEÑORA
MINISTRA DE BIENES NACIONALES
PRESENTE

Ministerio de Bienes Nacionales

DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL
JMC /MBR /CRM /PLS /AAR
C- 438160

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
22 MAR 2017
TOTALMENTE TRAMITADO

JUAN NATALIO PAPIC VILCA. Acepta renuncia voluntaria a cargo que indica.

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jefe _____

SANTIAGO, 30 DIC 2016

Nº 135 /.-

VISTOS:

La renuncia que se acompaña; lo señalado en los artículos 146 a) y 147 del DFL Nº29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 Estatuto Administrativo, el artículo 62 del DFL Nº1, de 2005 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la Ley Nº19.548, que fija la planta del personal de este Servicio; la Resolución Nº 1600 de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; y el Decreto Nº41/2014, que nombra a don JUAN NATALIO PAPIC VILCA;

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

Acéptese a contar del 06 de octubre de 2016, la renuncia voluntaria de don JUAN NATALIO PAPIC VILCA, (RUN. 9.070.685-3), Abogado, a su cargo como Secretario(a) Regional Ministerial de la Región de Tarapacá, Grado 4º EUR., de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Iquique.

Se deja constancia que don JUAN NATALIO PAPIC VILCA, no se encuentra sujeto(a) a Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.

Anótese, tómesese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

(FDO.) MICHELLE BACHELET JERIA. Presidenta de la República.
NIVIA PALMA MANRIQUEZ. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

JORGE MALDONADO CONTRERAS
Subsecretario de Bienes Nacionales

Interesado (a)
Seremi Tarapacá
Archivo